

Derechos laborales en la agroindustria

El reto de cambiar la realidad

Los últimos años han visto el surgimiento de los primeros sindicatos en el sector agroindustrial —pero las condiciones laborales no mejoran—. Este año, los sindicatos tienen el reto de lograr el cambio significativo que tanto anhelan trabajadoras y trabajadores.

Por Celia Mansilla, coordinadora en La Libertad, y Miguel Calisaya, coordinador en Ica, de la Asociación Aurora Vivar y la Alianza por los Derechos Laborales en la Agroindustria (ADLA)



La agroexportación no tradicional nos ha tenido acostumbrados a cerrar cada año con un nuevo récord en los valores de su producción anual. En ese sentido, 2009 fue la excepción, pues el valor de las exportaciones resultó menor que el año anterior (aunque la caída no fue tan dramática: los niveles de exportación continúan siendo muy superiores a los de 2007)¹. En lo que 2009 no resultó ser ninguna excepción fue en las condiciones en que laboran los trabajadores y trabajadoras del sector agroexportador, pues, con o sin crisis, el balance de cada año siempre es deficitario en materia de derechos laborales.

En un país donde los derechos laborales son vistos, no solo por el sector empresarial, sino también por los sectores políticos conservadores, como un costo que hay que disminuir al máximo, la vulneración de los derechos de los trabajadores y trabajadoras se ha convertido en una práctica constante y sistemática de un elevado porcentaje de empresas agroexportadoras.

Así, estas buscan «ahorrar» manteniendo malas condiciones de trabajo: violentando las medidas de seguridad y salud en el trabajo, dejando sin sanción el hostigamiento sexual por parte de superiores, despidiendo a mujeres embarazadas y, en general, abusando de la legislación, ya flexibilizada al extremo en la década de 1990. Por otra parte, los contratos temporales (de 3 o 6 meses) generan mucha incertidumbre entre los trabajadores, pues no hay manera de saber quiénes conservarán el empleo al final del contrato. Los incrementos en la productividad de las empresas —de los que estas se enorgullecen tanto— se basan en gran medida en

el constante incremento de los topes mínimos de producción que cada trabajador debe cumplir. De esta manera, la jornada de trabajo de ocho horas, en la práctica, ha dejado de existir, pues la jornada se define con base en metas que cada trabajador debe cumplir y no sobre la base del tiempo empleado: si alguien se toma doce horas en cumplir con su meta, ese es su problema; se le remunerará como si hubiera trabajado ocho.

Así, a despecho de las tan publicitadas políticas de responsabilidad empresarial, el trabajo decente² brilla por su ausencia en el sector agroexportador. Y nada hace presagiar que las políticas laborales en las empresas cambien en el año que acaba de empezar.

Sindicatos: son pocos, pero son

La actividad agroexportadora no tradicional tiene más de 30 años en el país; sin embargo, es recién desde 2007 que los trabajadores han logrado constituir sindicatos. A la fecha, tres sindicatos en La Libertad (que afilian a obreros y obreras de las empresas Camposol, Sociedad Agrícola Virú S.A. y Talsa), uno en Piura (que afilió a trabajadores de diferentes productores de banano orgánico) y otro en Ica (constituido

por trabajadores de la empresa Agroksa) han logrado resistir las estrategias antisindicales de las empresas, las cuales hicieron abortar procesos de sindicalización anteriores. Los trabajadores de la empresa Coexa no tuvieron la misma suerte: no lograron obtener el registro de su sindicato y continúan un proceso judicial por nulidad de despido.

Como ayer, hoy los sindicatos continúan sufriendo los embates de las medidas antisindicales de los empleadores: despidos encubiertos como descansos temporales; finalización del contrato o simplemente francos despidos de trabajadores (hombres y mujeres); hostigamiento a las trabajadoras y los trabajadores sindicalizados, y a sus dirigentes, en abierta violación a la libertad sindical. Las empresas se resisten a la creación de organizaciones sindicales, ponen numerosos obstáculos a la negociación colectiva y llegan, incluso, a despedir a los integrantes de las comisiones negociadoras.

Así, el año pasado, trabajadores de Green Perú S.A. denunciaron el despido de más de 300 de ellos a fin de impedir la formación de un sindicato en la empresa³. Y, mientras escribimos estas líneas, el Sindicato de Trabajado-

el dato

Apenas iniciado 2010, el sindicato de Sociedad Agrícola Virú denuncia que la empresa, en plena negociación colectiva y desacatando la legislación laboral, ha despedido a dos dirigentes —uno de ellos, integrante de la Comisión Negociadora del Pliego de Reclamos— y a 200 trabajadores con más de cinco años de servicio; de ellos, 120 pertenecen al sindicato. Es la misma arremetida que han experimentado los otros sindicatos desde su fundación.



La vulneración de los derechos laborales es una práctica común en la agroexportación.

res de la Empresa Sociedad Agrícola Virú S.A. (Sitesav) denuncia que la empresa, en plena negociación colectiva y desacatando la legislación laboral, ha despedido a dos dirigentes —uno de ellos integrante de la Comisión Negociadora del Pliego de Reclamos— y a 200 trabajadores con más de cinco años de servicio; de ellos, 120 pertenecen al sindicato. Es la misma arremetida que han experimentado los otros sindicatos desde su fundación.

Los retos de 2010

Con tal inicio, es de esperar que 2010 sea un escenario duro para los pocos sindicatos que existen en el sector. Pero también es cierto que ellos cuentan cada vez con mayor experiencia y estrategias de organización y defensa más refinadas y articuladas con la sociedad civil nacional y global. En 2010, la Alianza por Derechos Laborales en la Agroindustria (ADLA) se ha planteado, como desafío, articular un proceso nacional e internacional para la promoción y defensa de los derechos laborales en la agroexportación de productos no tradicionales.

La modificación del régimen laboral de las exportaciones no tradicionales (que data de 1978 y establece la contratación de personal temporal indefinida e indiscriminadamente) y del régimen laboral

agrario (que desde 2000 establece menos derechos para las trabajadoras y los trabajadores agrarios, en comparación con los urbanos) son demandas que los dirigentes laborales del sector han expresado en numerosas oportunidades.

Las demandas de modificación de ambos regímenes laborales ya han adquirido forma de sendos proyectos de ley desde hace algunos años. Pero el Congreso se hace de los oídos sordos. Esta situación plantea un reto importante para los sindicatos en el año que empieza: la movilización social de los afectados, pues, tal como están las cosas, solo así se podrá lograr un cambio significativo. ¿Podrán los sindicatos dar este importante paso en 2010?

Notas

- ¹ Asociación Aurora Vivar. *Condiciones de trabajo y derechos laborales de las y los trabajadores(as) de la agroindustria en Ica*. Lima, diciembre de 2009. Documento de trabajo.
- ² Término acuñado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) para describir el trabajo que se realiza en condiciones de libertad, igualdad, seguridad y dignidad humana.
- ³ Denuncia efectuada por la Federación de Trabajadores de la Agroexportación de La Libertad.

Desde hace varios años, la agricultura peruana viene sintiendo los efectos del cambio climático. Por ejemplo, el retroceso de los glaciares está perfectamente documentado y resulta evidente a lo largo de los Andes tropicales; y las lluvias, por otro lado, son cada vez más erráticas.

Todo ello está creando dificultades para el funcionamiento de los sistemas tradicionales de agricultura de secano (aquella que vive solo del agua de lluvia) en sierra y selva, afectando a cientos de miles de familias campesinas. Pero también quienes dependen del agua de riego vienen teniendo problemas, desde los pequeños agricultores familiares hasta la agricultura de exportación en la costa, sea que utilice agua superficial o agua subterránea.

Por ello, es preciso que la inversión privada se involucre activamente en promover una mejor gestión del agua en toda la cuenca, de arriba a abajo, contribuyendo al desarrollo de las zonas altas que, siendo las más pobres, son también las que aseguran el agua que luego bajará de los Andes.

Si no se hacen mayores esfuerzos para manejar adecuadamente cuencas y territorios —además de mejorar la eficiencia de uso de agua, que es bajísima—, podría haber consecuencias potencialmente devastadoras en términos de abastecimiento de agua de riego en el futuro cercano.

El retroceso de los glaciares afecta el caudal de los ríos en los meses sin lluvia.

